



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN R. N° 6388 -2019-UNFV

San Miguel,

11 OCT 2019

Visto, el Oficio N° 168-2019-SA-FIEI-UNFV de fecha 12.07.2019, de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 209-2019-SA-FIEI-UNFV de fecha 11.07.2019, que formaliza la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la referida Facultad del Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R. N° 543-2016-UNFV de fecha 27.12.2016, se oficializó el resultado de la elección llevada a cabo el 11.12.2016, reconociendo a partir del 02.01.2017, al Dr. JUSTO PASTOR SOLIS FONSECA, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, integrante de la Lista N° 10, como Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, por el periodo de cuatro (04) años, el cual fue proclamado por el Comité Electoral Universitario, mediante Resolución N° 043-2016-CEU-UNFV de fecha 15.12.2016;

Que, el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios señala en su Artículo 72° **Unidades de investigación**, "Es la organización básica de gestión de la investigación a nivel de las facultades y Escuela Universitaria de Postgrado. Coordina e integra las actividades de generación del conocimiento y su difusión en los ámbitos de sus especialidades, conformando comunidades del conocimiento. Está a cargo de un jefe, docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano...";

Que, asimismo el Artículo 179° sobre las unidades orgánicas en las Facultades establece como Unidades Orgánicas de Apoyo a la Oficina de Administración, Departamento (s) Académico (s), Secretaría Académica, Unidad de Calidad, Oficina de Grados y Gestión del Egresado y como Unidades Orgánicas de Línea a la Oficina de Práctica Pre Profesional, Oficina de Orientación y Tutoría Académica, **Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento**, Unidad de Responsabilidad Social, Escuela (s) Profesional (es), Unidad de Posgrado;

Que, mediante Resolución R. N° 2563-2018-CU-UNFV de fecha 10.04.2018 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones 2018, que señala que la Facultad cuenta con la nueva estructura orgánica siendo la siguiente: Consejo de Facultad, Decano, Departamento (s) Académico (s), secretaría Académica, Oficina de Asuntos Administrativos, Oficina de Grados y Gestión del Egresado, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Tutoría y Práctica Pre Profesional, Unidad de Calidad, Escuela (s) Profesional (es), **Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento**, Unidad de Posgrado y Unidad de Responsabilidad Social;

Que, mediante Resolución Decanal N° 209-2019-SA-FIEI-UNFV de fecha 11.07.2019, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores, formaliza la encargatura de la Jefatura de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la referida Facultad del Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, a partir del 11.07.2019;

En mérito a las opiniones de la Oficina Central de Asuntos Académicos y del Instituto Central de Gestión de la Investigación contenidas en Informe N° 259-2019-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 01.08.2019 y Oficio N° 0293-2019-OPI-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 13.08.2019, a lo señalado por el Vicerrector Académico en Informe N° 692-2019-VRAC-UNFV de fecha 21.08.2019 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4519-2019-R-UNFV de fecha 23.08.2019; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

CONT. RESOLUCION R. N° 6388 -2019-UNFV

Pág.02

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 209-2019-SA-FIEI-UNFV de fecha 11.07.2019; en consecuencia, **encargar**, a partir del 11.07.2019, la Jefatura de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de esta Casa de Estudios Superiores al **Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Vices Rectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos y de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Lic. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

